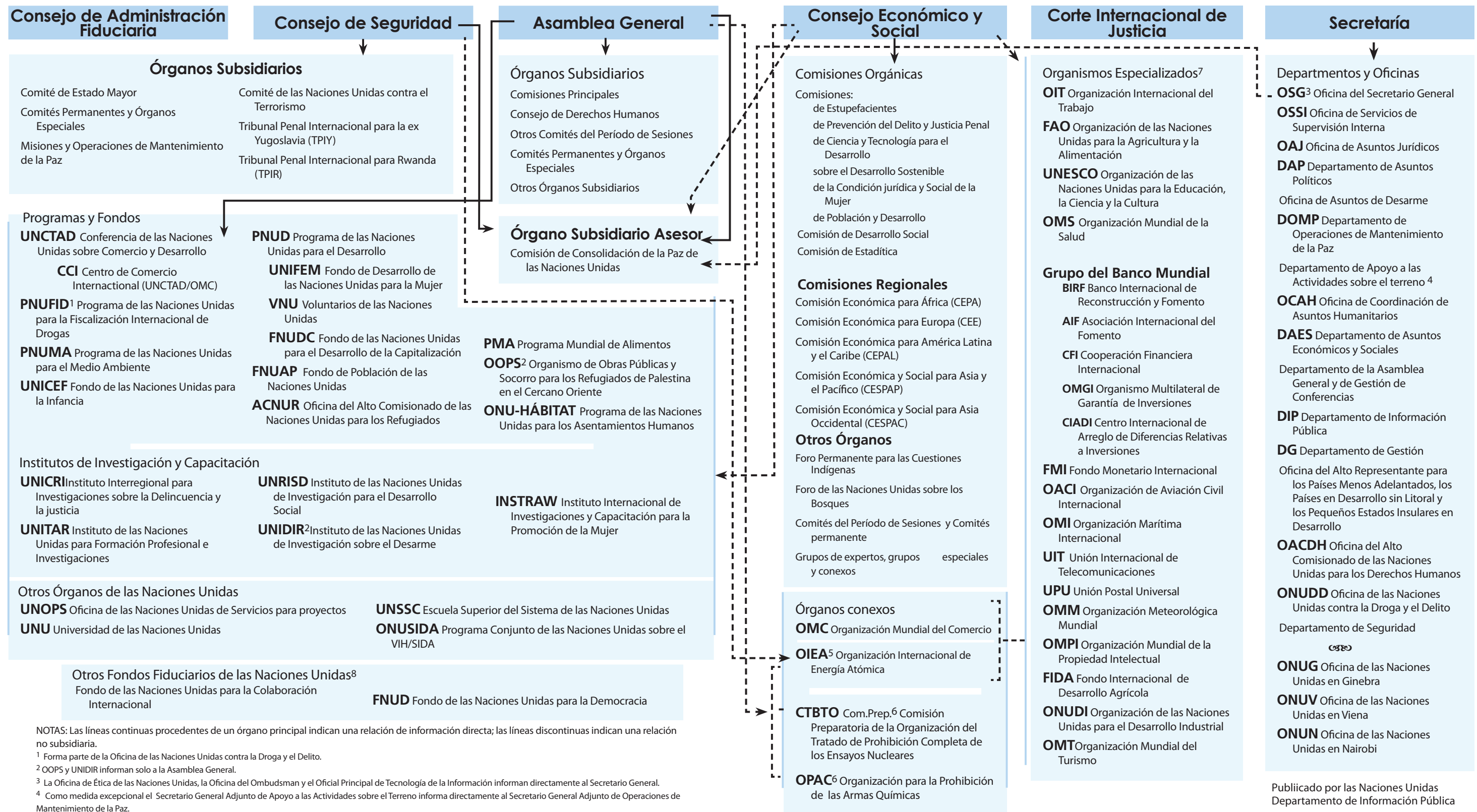




# Sistema de las Naciones Unidas

## Órganos principales



NOTAS: Las líneas continuas procedentes de un órgano principal indican una relación de información directa; las líneas discontinuas indican una relación no subsidiaria.

<sup>1</sup> Forma parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

<sup>2</sup> OOPS y UNIDIR informan solo a la Asamblea General.

<sup>3</sup> La Oficina de Ética de las Naciones Unidas, la Oficina del Ombudsman y el Oficial Principal de Tecnología de la Información informan directamente al Secretario General.

<sup>4</sup> Como medida excepcional el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informa directamente al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

<sup>5</sup> OIEA informa al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General (AG).

<sup>6</sup> La CTBTO Com. Prep. y la OPAQ informan a la AG.

<sup>7</sup> Los organismos especializados son organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí a través de los mecanismos de coordinación del Consejo económico y Social en el plano intergubernamental y a través de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en el plano intersecretarial.

<sup>8</sup> El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional es autónomo y opera bajo la dirección del Secretario General Adjunto. La Junta Consultiva del FNUD recomienda propuestas de financiación para ser aprobadas por el Secretario General.